

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	Ptas. 1'50
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero id.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasado.	0'10
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1. ^a planta, línea, cuadro 10.	Ptas. 0'50
En 2. ^a y 3. ^a planta, id. id.	0'90
En 4. ^a planta, id. id. id.	0'20

Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Toda la correspondencia, al Administrador

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3.

No se devuelven los originales.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

LOS COMPLICES

Es necesario que este RADICAL que ha rendido tantas batallas, con verdadero sentido de la justicia, por el bien de Almería, y que no ha de retroceder en su empresa, pese a quien pese, a más de señalar quiénes son los culpables de nuestras desventuras presentes, como decíamos ayer, diga claro y alto quiénes son también los cómplices de esos infinitos y pocos hechos que en nuestro orden administrativo, político, económico y social dan la resultante de los variados infortunios que pesan desde hace largo tiempo sobre nuestra provincia.

Marcamos en nuestro artículo de ayer titulado *Los culpables*, lo brutal, lo pernicioso y lo funesto de la fuerza siempre viva del caciquismo en acción, corriente impetuosa, manancial pestilente que no se agota, que si unas veces amenaza airoso, muchas destruye traidor, y en todas ocasiones devora y mata, no sólo toda clase de vida posible, sino toda iniciativa, toda idea en germen, hacia el bien orientada.

Describir queda todo eso: avasallador, rastreo y hasta aquí inevitable. A propósito de ello, cada uno de los números de nuestra colección lleva impresa una página de deshonra y de afronta para esos hombres que delinquieron.

Llega hoy también la hora de señalar quienes fueron sus cómplices.

Y ahora como ayer y como tantas veces, hemos de ser severos; hemos de analizar friamente, sin pasión y sin odio, ese hecho indiscutible de la complicidad en esos delitos y los hondos represalias y las grandes ramificaciones, apoyos, sustentáculos, refugios y hasta amparos que esos culpables de la vida pública tienen en nuestra desdichada patria.

Esa complicidad de que hablamos, no es sólo atañedora a los males del caciquismo o a la desastrosa obra de los políticos profesionales, sino que se convierte por tener sus raíces en el mal, en causa eficiente de nuestro atraso; por demás de ser encubridora a criminal efectiva, tan culpable y merecedora de castigo como esos hombres, funestos de que antes habíamos y cuya historia política negra y edificia han trazado las plumas de este caso tantas veces.

Cómplices de esos culpables lo son nuestras clases llamas neutras, nuestros comerciantes, nuestros pequeños y nuestros grandes propietarios, nuestros industriales, nuestros hombres de negocios y nuestros humildes de la oficina y del taller; todos esos, con egoísmo alienados de lo que llaman desdichados política y que es en suma toda una vida comunal entregada a gentes sin conciencia; por eso, por el egoísmo y la indiferencia de los que apartan menoscabar a los que la vivieron y que en realidad no hacen otra cosa, que amparar con su deseo a los malhechores.

Nada han hecho esas clases para oponerse a la corrupción. Ese gran falso que forma lo que puede llamarse la Almería sana, es donde están los hombres que han sabido crear el capital y perseverar honradamente en el trabajo, sólo han dado muestras en asunto de tan vital importancia, como es el de administrar y regir nuestro pueblo, de debilidad, de indiferencia ó de egoísmo.

«No es esa la más censurable de las complicidades?

La ciudad tiene funciones políticas y administrativas que todo el mundo conoce, y sabe que desde largo tiempo están perturbadas, encarnizadas, siempre de desastre en desastre. ¿Por qué esos elementos que son la ciudad toda, se convierten en cómplices con su silencio ante todo esto?

«Por qué callan?

Si se pregunta a cualquiera de nuestros connacionales acusado de menesteroso, su opinión sobre estos políticos que rigieron o rigen los destinos de nuestra ciudad, contestará invariablemente que todos los que gobernan aquí son lo mismo de fuertes para Almería,

Pero nadie protege con violencia a los arrestados de energía, ni parece haber espíritus generosos y fuertes que arrieslen si quiera redimir a la amada tierra de la abyección en que ha caído.

Han visto imposibles nuestras ruinas; ven, quizás con tristeza, nuestra miseria, porque ha llegado el momento en que ese mal hiera también de rechazo a los mismos cómplices, a esas clases neutras, indiferentes, débiles ó egoístas.

Es la única y amarga justicia que de la dolorida entraña del propio pueblo atormenta al pueblo mismo, que ese por su culpa en ese en la miseria, en el atra-

so más vergonzoso.

Por honor de todos y por el bien de Almería, queremos que esa torturadora certidumbre se borre y esa complicidad criminal se acabe, y ese estado de opinión indiferente desaparezca, y que el corazón y la inteligencia de nuestros hombres honrados se eleve, para realizar la obra de redención inaplazable.

No hay que esperar á que esa redención caiga como un maná de las alturas del cielo; de ahí siempre viene para nuestra provincia, la más descarada y amparadora de corrupción de todas las nuestras; esas clases sobre las que hoy pesa el anatema de la complicidad, fueron en todos los pueblos que luego han sido grandes, la fuerza impulsiva, el origen y causa de todo lo bien.

Todas esas clases neutras, son plenitud de fuerzas, suma de energías verdaderas, que no deben, no ya por el bien de la ciudad, sino por su propio vivir y beneficio, permanecer inactivas, silenciosas, ir diferentes a nuestras desdichas políticas. Fausta aire puro en nuestro ambiente, progreso á nuestra patria chicos, dícese á nuestra hacienda, trabajo á nuestros obreros y horas, en fin, á nuestra envilecida existencia comunal.

Deber de todos los almerienses, que aún se sienten con vergüenza, y coraje, es dotar á su pueblo de todo eso.

Aunque haya que demolerlo todo para volver á edificarlo todo.

Al asalto!

Mañana á primera hora vuelve á reunirse la Comisión Provincial. La guillotina está preparada. Su tejante filo caerá sobre aquellos ayuntamientos, de los pocos que ya quedan, que no llevan grabadas en las espaldas las armas reales de D. Pío.

Entre ellos, comunican los agoreros políticos, que está considerado ya á muerte y se halla en capilla el Ayuntamiento de la capital. Otros suponen que esa sentencia, en las regiones donde se forja el rayo decreto, no se ejecutará, por si al menor. La impresión general, sin embargo, se inclina á creer que no quedarán ni un concejal con cabeza.

Deja testimonio con tal recuerdo, que era mozo de cuerda, y además cuerdo.

MOSAICOS

Fábrica de Pavimentos Hidráulicos

DE RAMÓN MULEY LÓPEZ

Premiados con medalla de oro en la Exposición de París.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

12, Alfileros, 12.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGUROS

Vida, Incendios, y Marítimos

Capital efectivo 10.000.000 de pesos. Valores depositados en garantía. Pestañas, 12.000.000

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

Menudecias

«Lo: «El récord» del salto de caballo, midiendo el obstáculo dos metros veinte centímetros, lo estableció la baronesa Adriana de Hollstein.»

«Buen salto! Pero ¡ay! si el equilibrio algún día la faltaba, porque hay muchos bribones que están á la que salta.»

Un periódico francés, hablando del peluquero de Mr. Fallières, nuevo presidente de la República, dice que aquél irá á la Academia.

Lo creó; basta que haya «dado jabón» durante tanto tiempo á Mr. Fallières.

En todas partes sucede lo mismo: «dando jabón» es como se prospera.

Un mozo de cuerda alemán ha fallecido en Berlín, dejando de herencia dos millones ochenta y cinco y un marcos.

Calcúlan ustedes el número de baules llevados al hombro que representa esa fortuna! Ese mozo de cuerda millonario ha testado en favor de todos los sexagenarios berlineses, pobres, que sean reputados como modelos familiares, dejando á cada uno docecientos cincuenta marcos de renta.

Deja testimonio con tal recuerdo, que era mozo de cuerda, y además cuerdo.

Tiene segura la salvación de su alma por su «cordura».

Se anuncia vacante la plaza de farmacéutico titular de Valmiera de Pisueña para el suministro de medicinas á siete mil personas pobres y transeúntes, con la dotación de 25 pesetas anuales, sin descuento ni nada.

La cuantía de la dotación hace sospechar que se trata de favorecer á algún farmacéutico emparentado con el Alcalde.

Porque si no, ¿cómo aquellos ediles iban á derrochar de esa manera el dinero del Municipio?

Mire usted que veinticinco pesetas anuales para medicinas...

Con dos años de contrato se hace el farmacéutico proietario de todo el pueblo.

«Claro! Con ese «momio»...»

El tribunal de Getha ha sentenciado que procede el divorcio planteado contra la muy gentil prima de Luisa —que no sé en cuantas Navidades frisa por su egregio marido— y esto ha sido por sucesos bastante escandalosos que hubo entre ambos esposos.

Impone el tribunal de Getha esa al infeliz marido, aunque le pese, que entregue á su mujer, para chapines, «quienquiera mil florines!»

El príncipe dirá, si se alberota al noticiable la resolución:

«Y éso lo llaman tribunal de «Getha»? Es un tribunal de «Chaparrón»!

EL II DE FEBRERO

Invitados por nuestros correligionarios de Málaga, se proponen realizar una excursión de propaganda política en dicha ciudad, el día del aniversario de la proclamación de la República, nuestros queridos amigos los diputados republicanos D. Emilio Menéndez Pallarés y D. José Jesús García.

Esperamos que el acto resulte de verdadera transcendencia en la política republicana de la capital vecina.

LOS EMBARQUES DE UVA

EN ALMERIA

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO:

La cosa no puede pasárse desapercibida; es demasiado pública y demasiado evidente, para que no haya llegado á noticia de los Gobiernos. Si para no arrancar se ha construido el puerto de Almería; si para eso se ha impuesto á aquel comercio tan grandes sacrificios, bien pudiera, como acto de justicia, devolverse el dinero á los que lo dieron, ya que á aquellos sacrificios se da tan mal empleo, desentendiéndose las quejas de las Ligas de contribuyentes y las ges-

JOSE BALBOA

Médico de las Facultades de Argel y Madrid

ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.

CONSULTA DIARIA, DE 1 A 5

GABINETE: Plaza de Santo Domingo, núm. 3

Azufres de la Compañía Franco-española

Sublimado, refinado molido y terron. Son los mas puros y más acreditados.

ÚNICO REPRESENTANTE PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA,

Juan Rodríguez Burgos.—ALMERIA.

Serrines de Corcho

CLASE SUPERIOR

OM 2 CUATRO REALES FANEGA.

Informar, MIGUEL MARÍN.—ALMERIA.

LA INDUSTRIAL CORCHERA

DE LOS SRES. BARBÉ, ROMAY Y COMPAÑIA

BARCELONA

Serrines superiores de viruta de corcho cuyo peso por fanega es de 4 á 4'500 kg.

Para pedidos y contratos, dirigirse á D. Eulogio Romay.—Paseo del Príncipe 77, 2.^a, Almería.

taciones practicadas á este objeto por los cosecheros.

Construir un puerto, que es uno de los mejores de España; dar todas las condiciones de seguridad y de facilidad á la carga, para que ésta pueda realizarse, y luego que llega la época de la exportación de la uva, darse el caso de insuicio, incomprendible, puramente español, de que aquellos barcos, aquellos mismos barcos, que poco antes estaban en costado en los muelles, se les haga retirar cuarenta ó cincuenta metros, lo bastante para justificar el empleo de barcas, barcas de ordinario sujetas á las órdenes de determinados consignatarios, en cuyas barcas y en cuyos embarques, se produce la perturbación más espantosa, es tan incomprendible, digo, es tan insuicio, que no debe consentirse más ni un solo día. Tal hecho supone un abandono absoluto del concepto de autoridad en aquella provincia y aun en los Gobiernos.

Si los puertos se han construido para eso, Sr. Ministro, hay que suprimirlos;

si las Justas de Obras del Puerto, si las otras

que en aquél se han hecho para que sirvan como tales, no para establecer ese enjuague bochornoso, que ha de dar lugar á la pérdida de esa riqueza.

V. E. es un hombre moderado, tiene juventud, tiene amor verdadero por estas cosas de la agricultura; por eso, si es bueno crear agricultura, fomentando los riegos, es más importante defender la riqueza existente para que no desaparezca, herida tristemente por la espalda, por cuatro acaparadores, agentes de intereses extraños á los verdaderos intereses de la producción de aquella provincia.

Es V. E. en el Gobierno el representante de los intereses agrícolas, representación que lleva con gallardía, y en este sentido puede hacer porque se ponga ésto de una vez á esos incomprendibles perjuicios.

Por efecto de todas esas cosas y otras más que me caigo, la situación de los cosecheros, y aun la de los mismos consignatarios es insostenible, obligados á atender muchas exigencias, y á satisfacer muchas gavetas; los flotes para Inglaterra, que en Valencia fluctúan entre 10 y 12 chelines por tonelada, en Almería, en mejores condiciones de viaje y con menos gastos, llegan en ocasiones á 30, y se elevan á 50 para América, cuando el lado, en Cabo de Gata, suelen cargar al mismo destino á 10 chelines, y los que cargan en el puerto, en el lado de los muelles, en el embarcadero próximo de Alquife, se lo hacen á mayores fiestas.

Ha hecho gala V. E., y todos le aplaudimos, de iniciativas, de independencia de carácter y de abomin

ESPECIALIDAD
en muebles japoneses,
ESTORES DE TUL
Y CAÑAMAZO BORDADOS

Clemente Lorenzo FABRICANTE DE **MUEBLES**

Por 150 pesetas, una sillería tapizada, compuesta de un sofá, 2 butacas y 6 sillas.

ESTA CASA COMPITE CON LAS PRINCIPALES DE ESPAÑA

GLORIETA DE SAN PEDRO.—ALMERIA

queza del país, puede decirse que han sido construidos para ella.

Señor Ministro: buenos son los Congresos agrícolas, las Revistas y los periódicos; pero esto no basta; el movimiento se prueba dando, y lo que la agricultura necesita es de hombres que con fea defiendan. El agricultor es poca dada a asociaciones ni Juntas de defensa; su alzamiento y su manera de vivir no lo llevan á ese extremo; por eso es más noble el tomar su representación y defensoría de esas plazas de blusa ó de levita, mil veces peores que aquellas que pueden corregirse con sulfato de cobre. El caso de Almeria, dentro la más triste anarquía; la completa ausencia del principio de autoridad y el predominio de toda suerte de agios y de combinaciones pecaminosas; los cosecheros de uva de Almeria tienen derecho a defender esta producción, haciendo que el fruto vaya donde se proponen, vaya en buenas condiciones y no sea juguete de laucheros y consignatarios.

En tales méritos, señor Ministro, los cosecheros de Almeria, esperan de vuestra que haga de modo que una resolución terminante y firme del Gobierno, corte para siempre los abusos de que son víctimas aquellos cosecheros, mandando que la carga se haga atascando los vapores a los muelles, dentro del orden y del régimen que corresponde a tales casos y está previsto en las leyes que regulan esta materia.

Luis GONZÁLEZ.

Homenaje á Mitre

El Ateneo de Madrid, por iniciativa del Sr. Labra, proyecta celebrar un homenaje á la memoria del general Mitre recientemente fallecido en Buenos Aires.

Aquel acto tendrá lugar cuando regrese de Lisboa el ministro argentino, Sr. Demaría, que mostró deseos de asistir personalmente á este acto, antes de saber que se ausentaría por tener que presentar sus credenciales al rey don Carlos.

El propósito de los organizadores de esta velada es que intervengan en ella un general español, que probablemente será el Sr. Martínez; varios diputados, en nombre del Congreso; el Sr. Moret, si sus atenciones de Gobierno se lo permiten, como presidente del Ateneo; los Sres. Labra, Sales y Ferrer y otros, en representación de varias secciones del Ateneo.

Será un acontecimiento muy solemne que demuestre la participación que España tiene en las desgracias de la República Argentina, á cuyos estadistas se propone honrar como merecen.

PUNTALES ROLLIZOS
para parras, clase superior de tres varas, á 1 peseta uno.

PARA INFORMES,
Alfredo Rodríguez — Principe, 51.

CREDITOS DE CUBA

Se negocian á buen precio abonados, alcances y todo género de créditos procedentes de la Isla de Cuba.

DARÁN RAZÓN CAMPOMANES, 6.

Ocasos de Marruecos

LA FAMILIA
El régimen patriarcal que entre nuestros vecinos impera, da lugar á inmensas familias.

En el Riff todos son parientes.

La poligamia y la legitimación de los hijos nacidos de mujeres esclavas, produce una consanguinidad indefinida, sin contar con el presente de leche, que produce también efectos jurídicos.

Las familias mezquinas son insignificantes, si se comparan con las que se usan en Marruecos.

Un ejemplo pondrá en claro á nuestros lectores la generación familiar.

Un borbere, ya 18 años, casó con una muchacha de su tribu. Esta unión es el punto de partida de una nueva familia nacida de las entrañas del marido y la mujer que constituyen colectividades afines.

Si el borbere supuesto contrae nupcias sucesivas con otras tres mujeres, se encontrará ligado á cuatro familias diferentes, cuyos miembros serán sus parientes.

Sabremos que cada una de sus cuatro esposas legítimas le da tres hijos. La familia se compondrá entonces del marido, cuatro esposas y doce hijos. Al nacer cada uno de los últimos, tendrá un número considerable perteneciente á la familia de su padre y á la de su madre, y admitiendo que cada una de ellas tenga treinta y cinco miembros y no es mucho —el recién nacido tendrá 35 parientes paternos, 35 maternos, 2 su padre y su madre y 11 hermanos, total 83.

Y como los borberes no son amigos del celibato ni del matrimonio tardío,

figúrense nuestros lectores las familias que resultarán si el ejemplo casa á cada una de sus hijas antes de morir.

Añádase ahora á los hijos de legítimo matrimonio, los nacidos de las esclavas, y la cuenta aumentará de un modo considerable.

Por eso los Kandores y los Mohatates que conocemos, resultan casi siempre parientes á medida que escreiben en su linaje.

UNE VERGÜENZA DE RAISULI

Los emisarios que traían de Fez la respuesta á las quejas dirigidas al sultán contra Raisuli, han sido asesinados hace días por orden suya.

La carta que llevaban descubría el nombre del que habíase quejado, el cual resultó ser uno de los principales jefes de la provincia de Arghera.

Dicho jefe se llama Dítilat y ha sido muerto, así como sus dos hijos y un hermano suyo.

Presumese que Raisuli hizo cometer dichos asesinatos para vengarse de las quejas formuladas.

Con este motivo, espérase que se sublevan las gentes de Arghera contra Raisuli y sus partidarios y que muy pronto haya combate á las puertas de Tánger.

COMUNISMO

En los albores de la civilización era la propiedad colectiva. Su transformación en individual es una de las más grandes obras de la historia y un signo inequívoco del progreso de los tiempos. Los Códigos modernos, siguiendo al de derecho romano y aun exagerándole, definieron el derecho de propiedad como aquella facultad que corresponde al dueño de disponer de suyo de la manera más incondicional y absoluta. A tal extremo ha llegado la exaltación del derecho de propiedad como aquella facultad que corresponde al dueño de disponer de suyo de la manera más incondicional y absoluta. A tal extremo ha llegado la exaltación del derecho de propiedad de que la soberanía es también de derecho el suyo del propietario. Esta relación entre propiedad y soberanía no es privativa de tal o cual sistema de gobierno. Tiene raíces más profundas. Bien puede afirmarse que el verdadero derecho de propiedad nace para el individuo de la revolución del 89. Antes la propiedad de cada cual era una mercancía precaria y condicional del poder, según lo acreditaba la pena de confiscación. De aquí la conexión íntima, indisoluble que liga entre el derecho y el interés, la política y la economía. Poco tiene en apariencia de común el uso del sufragio sea la posesión de la hacienda. Y, no obstante, al delegar sus derechos en manos de los oligarcas, el ciudadano hace de paso dejección de sus propios bienes.

Este exceso al que los nombres

Quien proponiera á cualquier español

mayor de edad y dotado de razón el otorgamiento de un poder amplísimo

para que alguien, un extraño, un desconocido dispusiera á capricho de lo suyo, sería seguramente tenido por loco y tratado en consecuencia. Pues ese día

parade, esa demencia, esa locura la cometen constantemente casi todos los

slectores españoles al consentir, por

abandono, flaqueza ó corrupción, que

un cuero les represente.

lo y el que lo era por exceso en el ejercicio del poder. Es lo que en el lenguaje actual, denominamos usurpación y despotismo. Estas dos formas del abuso son buenas hermanas. Rara vez será el falso representante del país un celoso defensor de los intereses y derechos de electores que no le eligieron. De Cámaras formadas como las que por aquí se estilan, poco alivio puede esperar el misero pechero en sus cuotas y angustias pecuniarias. Ni está todo el mal en la cuantía de los tributos. ¡Es poco ó mucho un dure? Expuesto con esa indeterminación el problema resulta insoluble. Será tal cantidad misma para comprar la heredad, exorbitante para pagar una escaja de cerillas. Lo propio ocurre con los impuestos. Si el Estado, tomándose cuanto poseemos, se obligase á satisfacer nuestras necesidades y aun a contentar nuestros caprichos, semejante pacto podría resultar lesivo para nuestra libertad individual, pero no oneroso bajo el aspecto mercantil. Para apreciar la situación verádadera del contribuyente hay que saber, no sólo lo que el Estado le toma, sino lo que en cambio le da. Paga el inglés el derecho de ser miembro del más potente y próspero imperio del mundo. Paga el francés un gobierno que le procura orden, justicia y libertad. Paga el alemán una hegemonía que se traslase para él en contento y riquezas. Paga el italiano el placer y el orgullo de ver á su patria, juguete tantos siglos de ajenas ambiciones, figurando dignamente en el círculo de las potencias. Ventajas ó apariencias, bienes reales ó bienes de opción, todos pagan lo que prefieren y compran con su dinero aquello que les gusta. ¡Podemos nosotros, hoy por hoy, decir esto tanto?

Se ha caracterizado al feudalismo como aquel régimen en el cual la soberanía deriva de la propiedad. En la autoridad el soberano es también de derecho el suyo del propietario. Esta relación entre propiedad y soberanía no es privativa de tal o cual sistema de gobierno. Tiene raíces más profundas. Bien puede afirmarse que el verdadero derecho de propiedad nace para el individuo de la revolución del 89. Antes la propiedad de cada cual era una mercancía precaria y condicional del poder, según lo acreditaba la pena de confiscación. De aquí la conexión íntima, indisoluble que liga entre el derecho y el interés, la política y la economía. Poco tiene en apariencia de común el uso del sufragio sea la posesión de la hacienda. Y, no obstante, al delegar sus derechos en manos de los oligarcas, el ciudadano hace de paso dejección de sus propios bienes.

Este exceso al que los nombres

Quien proponiera á cualquier español

mayor de edad y dotado de razón el otorgamiento de un poder amplísimo

para que alguien, un extraño, un desconocido dispusiera á capricho de lo suyo,

sería seguramente tenido por loco y tratado en consecuencia. Pues ese día

parade, esa demencia, esa locura la cometen constantemente casi todos los

slectores españoles al consentir, por

abandono, flaqueza ó corrupción, que

un cuero les represente.

ALFREDO CALDERÓN.

Los españoles de la Argentina

«Diario Español», el popular periódico de Buenos Aires, abrió una suscripción entre nuestros compatriotas de la Argentina para atender con un socorro á la crisis andaluza. En todos nuestros numeros tristes vino un consuelo de alivio; esta vez ha venido también.

Recientemente, D. Andrés Mellado ha recibido el siguiente telegrama:

«Andrés Mellado.—Madrid.

Con esta fecha giro 50.000 pesetas, producto de la suscripción abierta en «El Diario Español», de Buenos Aires,

entre los que padecen de hambre (quebraduras) pueden aprovechar estos días que le queda de permanecer en esta localidad si desean consultar sus dolencias, acudiendo á su Gabinete del Hotel de 11 a 1 y de 4 a 6.

EL VAPOR NUMANCIA

MUEBLES DE EBANISTERÍ

cortinas y fletos

DE TODAS CLASES

Sillas de Viena á precios de fábrica

MANUEL MARIN

OUTLISTER

Discípulo del doctor Mansilla, del Hospital general de Madrid.

Consulta diaria de 10 a 1 de la mañana.

Consulta gratuita de 4 a 5 de la tarde, los Lunes, Miércoles y Viernes.

Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Pur-

chena.

Se vende muy barata

La casa núm. 13 de la calle de la Reina.

Razón: calle de Arreza, 1, principal.

SIN CORREDORES.

ENFERMEDADES

de las vías urinarias

Consulta de 2 a 4 y gratis para los pobres de 11 a 12, por el especialista señor

Pascual de León.

Calle de Ofelia, (frente á Correos).

Antonio Martín Martín

«LA CONFIANZA»

Fábrica de aguardientes anisados. Única y exclusiva. Sucursal y despacho, Granada, 8 y San Sebastián, 6.

Vinos, Aguardientes, licores y jarabes de todas clases.

UVA DE ALMOCITA

elegida para regalos.

Barriles de roble de 27 libras, á 10 pts. uno. Id. id. pino de 55 id. á 30 id. Id. Barra razón casa de D. Pedro Alemán, calle de la Cañada para su oficio.

GRANADA, 35

Agenzia de Aduanas

MANUEL TARAMELL

Embarcadero.

SOCIEDAD ANÓNIMA

«Unión Almeriense»

Aceites combustibles corrientes buenas en Depósito Administrativo á 47'50 reales cada de 11'50 kilogramos.

Aceites finos superiores en id. id. á 50 reales id. id.

En domicilio comprador 11'75 reales más en arroba.

No se sirven pedidos á domicilio menores de 33 arrobas.

PARA ORAN

EL VAPOR NUMANCIA

Sale todos los lunes directo de Almería para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.

Se despacha en Almería, por su Armador D. Joaquín Acuña Gómez, Paseo del Príncipe, número 27, y en Orán, por D. Julio Hernández, Rue de Orleans, 6.

NARANJOS

Procedentes de los viñedos de don Miguel González se expenden naranjos ingertos, Mandarines, limoneros, todos de calidad superior á pesetas 1/2 planta.

También por el vapor «Gros» se ha

extenso surtido de pinos aleños, Casuarinas, Eucaliptos maduros, Rosales, plantas de azón tierra de brezo. De venta, en el depósito de Antonio Álvarez, Calle de la Estación «La Casada».

Ambos-Mundos

CASA DE COMIDAS Y HOSPEDAJE

Cerca de la Puerta de Purchena y Plaza del Mercado. Se admiten huéspedes, desde 2 pesetas en adelante.

4, OBISPO ORBERA, 4

ALMERIA.

INFORMACIÓN LOCAL

Círculo Republicano

Se abre á concurso la repostería de dicho Círculo. El pliego de condiciones está á la disposición de los que lo soliciten, en la Secretaría del mismo, de 8 a 10 de la noche, desde mañana, lunes 29 hasta el 1

— Expediente sobre provisión de una plaza vacante de practicante de la Beneficencia municipal.

— Informe de la comisión especial de letrados en expediente sobre revisión del contrato de arriendo de la limpieza.

— Real orden denegando el recurso de alzada interpuesto por el contador de este Ayuntamiento D. Mariano Sánchez, sobre suspensión en el expresado cargo.

REGISTRO CIVIL

Francisco Torres Medina, Joaquín Miras Gázquez, María de los Angeles B. monte Martínez, María de los Dolores López Ibáñez, María del Carmen Méndez Hernández, Pablo Fábregas Espitia.

Defunciones

Alfonso López Martínez, Francisco Manzano López.

Casamientos

Ninguno.

Noticias

Interesante

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños, en todas sus edades.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados de primera intención en la Casa de Socorro de «La Cruz Roja», los siguientes heridos:

José Iborra Gómez, de la morde dura de un perro en la mano derecha.

Afonso Arrufí García, de varias erosiones que se produjeron en la pierna derecha, al caer del coche que guiaba.

Miguel Sánchez Moreno, de una herida de escasa importancia que padeció en la mano izquierda.

Concejales republicanos

Nuestro colega *El País*, legado ayer a esta capital, publica los retratos de los concejales republicanos del Ayuntamiento de Gérgal y amigos nuestros, don Juan Martínez Iglesias, don Juan Díaz Martínez y don Sebastián Martínez Sáez.

La consecuencia política, la probada lealtad, la decisión en la defensa de los ideales y la honradez acrisolada, hacen merecedores de esta distinción a los representantes en el municipio de los republicanos de Gérgal.

Fiesta en mástica

Con motivo de celebrar hoy sus días el es alcalde de esta ciudad don Francisco Laynez, sus amigos políticos tratan de hacerle un obsequio, que sea demostración cumplida de su afecto.

Guardia civil

La de Gérgal ha detenido á Fernando Martínez Carreño, por haber amenazado al capitán facultativo de la mina «Los Molaguetos» de aquél término.

La de Vera ha capturado á varios individuos por el robo de paja verificada á Bartolomé Navarro Cano, vecino de la Cañada del Aromo.

El ferrocarril á Motril

Han regresado á Granada, procedentes de su excursión á Motril, Orgiva y otros puntos, los ingenieros de la División de ferrocarriles de Sevilla D. Roque Galabert, D. Alfonso Barón y el conde de Casa-Padiña, acompañados de D. Francisco J. Cervantes, autor del proyecto de la línea férrea de Granada á Motril y de Orihuela á Lorca.

El objeto del viaje ha sido, hacer la confrontación del proyecto.

Los indicados ingenieros han recorrido toda la línea, deteniéndose en aquellos puntos donde ésta es de construcción más difícil, por la índole y las querubaduras del terreno, á fin de ver la manera como en el proyecto se salvan tales obstáculos.

Parece que los ingenieros han sacado impresión muy satisfactoria del proyecto, y que se proponen emitir dictamen en el plazo más breve posible.

Compañía

Es posible que muy en breve haga su debut en Variiedades la compañía de zarzuela que dirige don Pablo Gómez, y que en la actualidad se halla en Linares.

Resolución

La «Gaceta» publica una real orden anulando la providencia del Gobernador de Almería, por la que se impone á

la compañía del ferrocarril de Linares á Almería la multa de 200 pesetas por retraso de un tren, y ordenando al jefe de la cuarta división de ferrocarriles formule la denuncia de dicho retraso ante el Gobernador de la provincia de Jaén.

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital don Gabriel Sierra, individuo perteneciente al «Orfeón Almeriense».

La Junta Directiva, en nombre de la Asociación y en el suyo propio, se asocia al justo dolor de la familia del joven orfeón.

Viajeros

Hotel París.—Entradas.

Don Federico Moideleur, D. Antonio C. Gómez, D. José G. Egas, D. Estanislao González, D. Arturo Soler, don Armando Gutiérrez, D. Antonio Miró, D. Fausto Vidal, Mr. Aiber, D. Manuel G. Espoz-Méjico.

Soldados

Don Ramón Aparicio, D. Manuel Vilalobos, D. Federico Cuadrado, D. Juan Vivas, D. José Calvo, D. Francisco Pons, Mr. Julián Lagarda, D. Casimiro Lama, D. Francisco Jimeno, D. Pablo J. Leudea.

Productos

Hé aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (Líneas de Linares y Granada). PESETAS

Del 8 al 14 de Enero de 1906	99 657 47
Del 8 al 14 id. 1905	95 458 65

Aumento 4 054 33

